PLAN DE PENDIENTES DEPARTAMENTO DE DIBUJO

CURSO 26/27

IES Maese Rodrigo

Para poder superar los criterios de las diferentes asignaturas que imparte el departamento se han elaborado unos classroom para cada materia. Cada alumno/a ha de haber recibido una invitación para acceder a dicho classroom donde encontrará un cuadernillo para descargar elaborado para supercar los criterios asociados a la materia. Igualmente toda esta información será remitida a las familias vía Séneca.

EPVA 1º ESO, PEPA 2º ESO, 3º ESO

Cuadernillo con los ejercicios y láminas necesarias para superar los criterios de Evaluación. Se organiza en 3 bloques, uno para cada trimestre para poder superar la materia poco a poco.

Cada bloque de ejercicios de cada trimestre se entregará vía classroom en las fechas que se indican a con1nuación.

-1º TRIMESTRE: 4 de diciembre.

-2º TRIMESTRE: 5 de marzo

-3º TRIMESTRE: 4 de junio.

Es necesario entregar todas las láminas para alcanzar las competencias específicas de la asignatura.

DIBUJO TÉCNICO APLICADO A LAS ARTES Y EL DISEÑO I

Se realizarán 2 exámenes.

18 de enero: Trazados generales, polígonos, proporcionalidad, transformaciones geométricas, Tangencias, óvalos y ovoides.

3 de mayo: sistemas de representación, normalización.

Junto a los exámenes se entregarán una serie de láminas, disponibles en classroom que además servirán para repasar. Su entrega es obligatoria.

Para cualquier duda o consulta puedas contactar vía classroom o al correo:

Hiliana.garcia.castro@iesmaeserodrigo.es

MÚSICA

Los alumnos que tengan pendiente la materia de música para el presente curso deberán someterse a un Programa de Recuperación que durará todo el curso con el objetivo de poder adquirir las competencias que la materia de música ofrece.

Haremos un seguimiento trimestral de los alumnos, dándoles un material adaptado al hecho de no tener clase de esa materia. Fundamentalmente consistirá en resúmenes y esquematización de textos, realización de actividades y trabajos. La parte de práctica musical, debido a que no hay clases en este caso, ha sido suprimida.

PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE LA MATERIA

Los alumnos que tengan pendiente la materia de música para el presente curso deberán someterse a un Programa de Recuperación que durará todo el curso con el objetivo de poder adquirir las competencias que la materia de música ofrece.

Haremos un seguimiento trimestral de los alumnos, dándoles un material adaptado al hecho de no tener clase de esa materia. Fundamentalmente consistirá en resúmenes y esquematización de textos, realización de actividades y trabajos. La parte de práctica musical, debido a que no hay clases en este caso, ha sido suprimida. Esta es la tarea para los alumnos que no dan música en el curso actual (están en 3º ESO o en 4º en una modalidad sin música).

Tarea para el primer trimestre:

1º de ESO:

-Resumen y esquema de la unidad uno del libro.

-Realización de actividades propuestas.

-Realización de un trabajo sobre el sonido y sus cualidades, el silencio y el ruido.

2º de ESO:

-Resumen y esquema de la unidad uno del libro.

-Realización de actividades propuestas.

-Realización de un trabajo sobre un instrumento musical y la orquesta sinfónica

Tarea para el segundo trimestre:

1º de ESO:

-Resumen y esquema de la unidad cuatro del libro.

-Realización de actividades propuestas.

-Realización de un trabajo sobre los géneros musicales.

2º de ESO:

-Resumen y esquema de la unidad cuatro del libro.

-Realización de actividades propuestas

-Realización de un trabajo sobre uno de estos compositores:

Johann Sebastian Bach, Wolfgang Amadeus Mozart o Ludwig Van Beethoven.

Tarea para el tercer trimestre:

1º de ESO:

-Resumen y esquema de la unidad seis del libro.

-Realización de actividades propuestas.

-Realización de un trabajo sobre un grupo o artista de rock.

2º de ESO:

-Resumen y esquema de la unidad seis del libro.

-Realización de actividades propuestas.

-Realización de un trabajo sobre uno de estos compositores:

Manuel de Falla, Isaac Albéniz o Joaquín Turina

PLAN PARA EL ALUMNADO REPETIDOR

A los alumnos repetidores que no hayan superado la materia por su insuficiente capacidad de aprendizaje se les realizará una adaptación curricular significativa o no, según proceda en el caso.

Aquellos alumnos repetidores que no la hayan superado por el insuficiente trabajo y no por su baja capacidad se les seguirá evaluando como al resto de sus compañeros.